



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



CIRCULAR No. - 0092

DE: URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Secretario de Educación (E)

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DPTO

ASUNTO: DEJAR SIN EFECTOS LA CIRCULAR No. 0073 DEL 18 DE MARZO DE 2025
DEL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO

FECHA: 03 ABR 2025

Reciban un cordial saludo en nombre del gobierno "**Con seguridad en el territorio**" que dirige nuestra gobernadora **Adriana Magali Matiz Vargas** deseándoles éxitos en sus labores durante el presente año que redunden en beneficio de la educación en el Departamento del Tolima.

Me permito comunicarles que la Secretaría de Educación deja sin efectos la Circular No. 0073 del 18 de marzo de 2025, dirigido a los Rectores de las Instituciones Educativas de los Municipios NO Certificados del Departamento y que tenía como Asunto: ESTRATEGIA DE PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (EVS) y PREVENCIÓN Y MANEJO DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES.

La decisión se justifica teniendo en cuenta que la propuesta radicada por el Director Nacional de Proyectos de la Fundación Colombianos sin límites, aclaraban que para el desarrollo de la estrategia no se tipifica ninguna figura contractual, porque los programas son sin ánimo de lucro para la Secretaría y hemos tenido conocimiento de que dicha fundación esta inscribiendo a los docentes en un programa de tratamiento de medicina integrativa, para lo cual deben firmar una libranza por un valor determinado y con pagos mensuales.

Agradezco difundir la presente Circular entre su equipo de trabajo

URIEL GONZALEZ GONZALEZ
Secretario de Educación (E)

Proyectó: Luis Fernando Medellín Calderón - Ref. Proy. PPT
Aprobó: Paola Andrea Flórez Corpus - Directora de Calidad Educativa